

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de diciembre de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00198

Se pone en conocimiento de la parte demandante, lo informado por la Inspección Novena Municipal de Policía quien informa que el 14 de enero del año 2022, está prevista la audiencia pública, en la que se define la querrela de policía presentada por el secuestre antes designado.

Así las cosas, previo a ordenar fecha y hora de remate, es necesario esperar que la Inspección Novena defina la querrela por perturbación, esto en aras de no tener inconvenientes a futuro cuando sea el momento de hacer la entrega del inmueble quien se le adjudique.

En ese sentido se requiere al apoderado judicial de la parte actora, para que esté pendiente en la Inspección Novena, a fin de conocer la decisión final de dicho asunto y lo ponga en conocimiento del despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: **00c153da6b15e7094a1cb744566f24540f17fe87e38dc41442081f2c88438faa**

Documento generado en 15/12/2021 05:27:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>